

# MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



DEPARTAMENTO COLÓN  
(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093E-mail:  
[administracion@mun-coloniatirolesa.com.ar](mailto:administracion@mun-coloniatirolesa.com.ar)

Municipalidad de Colonia Tirolesa

Corresponde a Protocolo de Decretos

Tomo: 1

Folio: 42

Secretario:

Colonia Tirolesa, 16 de Marzo de 2015.

## Visto:

El registro de morosos de concesiones por nichos y fosas del Cementerio Municipal que se adjunta como Anexo I;

Las reiteradas notificaciones pegadas en los respectivos nichos como así también por correspondencia a los deudos;

## Y Considerando:

La necesidad de contar en forma urgente con nichos por carácter de fondos para construcciones nuevas;

Que se debe preservar los espacios libres que todavía existen en el predio del Cementerio Municipal;

Que pese a reiterados plazos otorgados y vencidos con exceso para poner al día deudas atrasadas y a los fines de dar solución a las prioritarias necesidades de los habitantes de nuestra localidad y zonas de influencia;

Que conforme lo establecen las ordenanzas Impositiva y Tarifaria vigente, se debe proceder ante el incumplimiento de los compromisos adquiridos por los contribuyentes;

**POR ELLO**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

**DECRETA:**

**Art. 1º:** PUBLICAR por el término de treinta días la lista de Morosos que forman parte del presente decreto como Anexo I, en espacios públicos y demás dependencias Municipales, como así también mediante carteles en los accesos principales del cementerio para su total conocimiento y divulgación.

